

JUECES AD HOC - TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Mediante OM de 29 de marzo de 2019 la Sra. Ministra de Justicia, eligiendo entre las veinte manifestaciones de interés recibidas dentro del plazo establecido en la Resolución de 18 de febrero de 2018 del Secretario de Estado de Justicia y a propuesta del Grupo de Trabajo establecido para valorar dichas solicitudes, ha decidido elevar a la Secretaria General del Tribunal, para su integración dentro de la lista de hasta 5 juristas de entre los que el Presidente de Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos puede eventualmente designar un juez ad-hoc para el conocimiento de un caso concreto en los supuestos previstos en el artículo 29 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal, una lista compuesta por las siguientes personas:

- D. Luis Jimena Quesada: Licenciado y Doctor en Derecho, Diplomado del centro de Estudios Constitucionales, Diplomado por la Academie Internationale de Droit Constitutionelle de Túnez-Tunisia, por el College Universitaire d'Etudes Federalistes de Aosta (Italia), por la Europaische Akademie Bayern (Munich, Alemania), con 28 años de experiencia profesional, Catedrático de derecho constitucional, investigador con numerosos premios nacionales e internacionales, que ha sido Magistrado sustituto del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, Miembro y Presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales, Representante suplente del Consejo de Europa ante la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y experto del Congreso de Poderes Regionales y Locales del Consejo de Europa.
- Dª Ana María Salinas de Frías: entre otros méritos, por su relevante tarea docente e investigadora, como Licenciada y Doctora en Derecho, Catedrática de Derecho Internacional Público, con 34 años de experiencia profesional, habiendo cursado estudios específicos sobre la protección de los derechos humanos en el Instituto Universitario europeo de Florencia (Italia), en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia) y en la Academia de la Haya, habiendo sido asesora jurídica de la Oficina del Jurisconsulto del Consejo de Europa y experta jurídica independiente del Consejo de Europa.
- Dª Susana Sanz Caballero, Licenciada y Doctora en Derecho, con 28 años de experiencia profesional, Master de Protección de los Derechos Humanos por el Instituto Internacional de los Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia), Catedrática de Derecho Internacional Público y de cátedras Jean Monnet de la Comisión Europea durante los periodos 2004-2007 y 2017-2020, acreditada como experta civil de la OTAN y que en su día aprobó la oposición para el acceso al cuerpo de letrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- D. Antonio Vercher Noguera: entre otros méritos, por ser licenciado en Derecho con 43 años de experiencia profesional, con estudios de postgrado en las universidades de Cambridge (Reino Unido) (Doctorado) y Harvard (EEUU) (Master), graduado en el Seminario de Estudios Legales Americanos de Salzburgo (Austria), experto nacional destacado ante la Comisión Europea, Letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Fiscal desde 1980, actualmente destinado en el Tribunal Supremo como Fiscal de Sala de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, especializado en protección del medioambiente, antiterrorismo y lucha contra la corrupción, que ha recibido numerosas condecoraciones oficiales en materia de medioambiente, mérito civil, mérito policial y cruces de primera clase y de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Los nombrados completan la lista que previamente estaba integrada por Dª Blanca Lozano Cutanda, cuyo mandato actualmente se encuentra en vigor.